

**INVERSIONES NUTRAVALOR S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°65**

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2023, siendo las 16:35 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES NUTRAVALOR S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Manuel Antonio Tocornal Astoreca y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Patricio Tapia Costa.

**FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta de la Junta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, según el siguiente detalle:

Por carta de fecha 17 de abril del presente año, se comunicó el día, hora, lugar y objeto de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.

Los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 17, 24 y 26 de abril de 2023 en el diario "La Segunda".

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la Sociedad.

Se informó que el balance y memoria anual por el ejercicio 2022 fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.nutravalor.cl](http://www.nutravalor.cl).

## **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 21 de abril del presente año.

## **REGISTRO DE ASISTENCIA**

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a la Junta los siguientes accionistas:

- Don Ricardo Aldana Moris, en representación de 61.431 acciones, total: 61.431 acciones;
- Don Jorge Andueza Fouque, por sí por 1.364 acciones, y en representación de 196.931.529 acciones, total: 196.932.893 acciones;
- Don José Luis Arriagada Carrazana, en representación de 55.620 acciones, total: 55.620 acciones;
- Don Claudio Humberto Elgueta Vera, por sí por 4.000 acciones, total 4.000 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí por 102.410 acciones, y en representación de 7.393.028 acciones, total: 7.495.438 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí por 69.820 acciones, y en representación de 49.753.725 acciones, total: 49.823.545 acciones;
- Don Andrés Antonio Serra Cambiaso, por sí por 996 acciones, total: 996 acciones;
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí por 5.788 acciones, y en representación de 2.271.389 acciones, total: 2.277.177 acciones; y
- Doña Macarena Vergara Arellano, en representación de 48.434 acciones, total 48.434 acciones.

El señor Presidente dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 256.699.534 acciones de las 310.906.758 acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha, suscritas y pagadas, de una serie única. Esto es aproximadamente el 82,61% de las

acciones emitidas por la Compañía, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

#### **APROBACIÓN DE PODERES**

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecían actuando algunos de los asistentes a la Junta.

#### **INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

#### **DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**

Expresó el señor Presidente que se procedería a designar cinco accionistas presentes a fin de que tres cualesquiera de ellos firmaran el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos a doña Macarena Vergara Arellano, y a los señores Ricardo Aldana Moris, José Luis Arriagada Carrazana, José Tomás Guzmán Rencoret y Andrés Lyon Lyon.

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR**

El Presidente informó a los señores accionistas que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

## **MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2022**

El señor Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

Agradeciendo su presencia hoy, a través de un breve resumen de la marcha de sus negocios, quisiera introducirlos en lo que fue el desempeño de Inversiones Nutravalor durante 2022, periodo con hechos destacados, como la reorganización de Nutrisco, la buena gestión de Corpesca y la utilidad extraordinaria de Inversiones Caleta Vitor, originada por la venta de FASA.

En relación con Corpesca, quisiera mencionar que esta subsidiaria presentó un importante aumento en los desembarques de la flota artesanal, acompañado de una disminución de las capturas de la flota industrial. Así, la pesca total en la zona norte tuvo un incremento de 20%, pasando de 500 mil toneladas el año 2021 a 601 mil toneladas al cierre del año 2022. Esto generó también que la pesca procesada por la empresa aumentara en 22%, como consecuencia, por una parte, de una mayor presencia de recursos pesqueros y, por otra, al rol fundamental que tiene la subsidiaria Corpesca en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Tarapacá, donde realiza su actividad. Sin embargo, de la cuota asignada a Corpesca para anchoveta, la empresa solo capturó 47 mil toneladas con la flota propia representando solo un 8% de dicha cuota, cediendo a artesanales 252 mil toneladas. Aun así, quedaron sin ser capturadas más de 300 mil toneladas, más del 50% de la cuota. Todos los estudios avalan que el recurso y la biomasa están sanas, pero de la forma en que está concebida la operación en el norte, no se está logrando explotar la totalidad de la asignación.

En este sentido, es destacable la sólida relación, económica y social que la empresa ha construido entre la actividad industrial, productora de harina y aceite de pescado, y el sector artesanal, abastecedor de materia prima. De esta forma, desde hace ya tres años que la baja disponibilidad del recurso

anchoveta en las zonas de pesca habituales fuera de las cinco millas ha impulsado a Corpesca a ceder a los pesqueros artesanales gran parte de su cuota de captura de esta especie. La actividad artesanal requiere financiamiento y condiciones operacionales adecuadas para desembarcar y vender su pesca, facilidades que Corpesca provee mediante un acceso expedito a la descarga y recepción de sus capturas. Esto ha producido un aumento permanente en el volumen que se les compra, por lo que, si en 2021 el 60% de la pesca procesada provino de los pesqueros artesanales, en 2022 esta cifra llegó al 70%, la más alta de la historia de la compañía.

Pero la discusión de la nueva Ley de Pesca, que entra al Congreso Nacional el primer semestre de 2023, introduce incertidumbres, tales como la vigencia de la actual Ley de Pesca, entre las que destaca el modo en que se estructuraría un nuevo proceso de licitación de las licencias transables de pesca, y cuál sería la fecha de término de estas. Además, provoca inestabilidad en el negocio lo que pasará con el fraccionamiento de las cuotas de pesca y la factibilidad de realizar perforaciones dentro de las cinco millas, así como la plataforma social y registro pesquero de la pesca artesanal. Esperamos que se considere dentro de los factores a evaluar en esta instancia, las fuentes de trabajo que genera la industria pesquera en el país, así como la importancia de la asociatividad entre la pesca industrial y artesanal.

En cuanto a los resultados, los precios de la harina y aceite de pescado influyeron positivamente en la gestión de Corpesca. En lo que respecta a la harina, esta alcanzó el mayor precio promedio desde 2014. Los volúmenes negociados de este producto en el año 2022 fueron 26% superiores al año anterior, correspondiendo en un 100% a calidad prime. La oferta y la demanda se mantuvieron en un buen equilibrio, por una expectativa de producción para los próximos meses dentro de los rangos normales y de una sostenida demanda, en un ambiente de incertidumbre en los precios de las materias primas para la alimentación animal.

Por su parte, el aceite de pescado registró precios en niveles récord, con una fuerte demanda y una ajustada oferta de aceites con altos niveles de Omega 3, ya que en los últimos años la totalidad de la captura, tanto en Chile como en Perú, presenta una baja en el contenido de grasa, lo que determina una menor producción de aceites.

Así, las ventas de Corpesca alcanzaron los US\$ 208,2 millones, cifra superior a los US\$ 147 millones de 2021. El EBITDA fue de US\$ 32,3 millones, mientras que en el ejercicio anterior esta cifra llegó a US\$ 9,3 millones. La utilidad fue de US\$ 3,1 millones, superior a la pérdida de US\$ 17 millones del año anterior.

En tanto, la subsidiaria Inversiones Caleta Vitor tuvo un resultado final de US\$ 65,1 millones que se compara con los US\$ 23,5 millones del año 2021. De las utilidades del año, US\$ 43,4 millones provienen de Corpesca do Brasil, por la venta de FASA. En tanto, para Köster Marine Proteins y Kabsa, a pesar de enfrentar mayores costos financieros y menores márgenes en algunos productos, tuvieron un buen año en términos de resultados, producto de mayores volúmenes comercializados.

La asociada Nutrisco, matriz de Orizon y de otras sociedades, tuvo ventas por US\$ 285,7 millones, cifra superior a la obtenida en 2021, que alcanzó los US\$ 238,6 millones. El EBITDA generado fue de US\$ 36 millones, inferior a los US\$ 40,2 millones de 2021. Esta cifra se explica principalmente por los menores márgenes en los productos comercializados, dada la extrema dificultad de traspasar a precio de venta las alzas experimentadas en prácticamente todos los costos, debido a la inflación y tipo de cambio.

Es importante destacar la reorganización implementada en Nutrisco, constituyéndose en un holding, cuyo objetivo es liderar los distintos negocios

de alimentos que posee la compañía. Actualmente, tiene cuatro líneas de negocios: Orizon, Nutrisco Chile, Valle Frío y Flip.

Considerando los eventos del periodo, el resultado final de Inversiones Nutravalor fue de US\$ 39,9 millones, que se compara favorablemente con la utilidad del año 2021 de US\$ 3,1 millones.

Si bien en 2022 tuvimos una industria alerta por los cambios normativos que se producirían en 2023, que no dejan de ser preocupantes, dado el importante efecto que tendrían en nuestros negocios, las inversiones continúan, pensando en una rentabilidad de largo plazo, sobre todo cuando en el mundo se requiere la implementación de tecnologías que permitan la conservación de los recursos no renovables, así como la disminución de elementos contaminantes que provoquen efectos sobre el clima.

La asociada y subsidiarias de Inversiones Nutravalor están realizando un camino en la línea recién señalada, fortaleciendo relaciones, y con importantes metas de inversión en innovación. En ese sentido, confiamos que las decisiones que se tomen estén alineadas con las necesidades del mercado, de la industria y del país. Por nuestra parte, estaremos atentos a aportar con nuestro conocimiento recopilado durante casi 70 años si esto es de utilidad para el mejor interés del país.

Para finalizar, quisiera destacar que detrás de los resultados del ejercicio 2022 de Inversiones Nutravalor, hay un trabajo arduo y comprometido de todos nuestros equipos. Como siempre, ellos enfrentaron los múltiples desafíos del periodo con sabiduría, perspectiva de largo plazo y buscando soluciones innovadoras, pero considerando, además, el equilibrio entre el bienestar económico de la empresa, el de los trabajadores, de la sociedad y del medioambiente.

Muchas gracias”.

## **ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El señor Presidente cedió la palabra al señor Gerente General, quien señaló que correspondía a la Junta conocer los estados financieros de Inversiones Nutravalor al 31 de diciembre de 2022, y la memoria anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

## **POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN**

A continuación, señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, era necesario dar cuenta a la Junta de lo siguiente:

En Sesión de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2009, se acordó establecer la como política general que la utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos se determinaría en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estuvieren realizadas, las cuales deberían ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realizaren. Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distributable de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluiría de los resultados del ejercicio:

1) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la norma contable "Norma Internacional de Información Financiera N°3, Revisada", referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegran también a la utilidad líquida en el momento de su realización.

Para estos efectos, se entienden por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades son enajenadas.

2) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en 1) seguirán la misma suerte de la partida que los origina.

El Gerente General dejó constancia que al determinarse el resultado del ejercicio 2022, no se efectuaron ajustes de aquellos señalados precedentemente.

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía, cuyo monto asciende a US\$ 33.889.488, el que está incluido en la cuenta "Ajuste Patrimonial Primera Adopción" del patrimonio, se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2010 que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se indicó que se lleva un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado.

Finalmente, se dejó constancia que de ese total de ajustes de primera adopción, se encontraba realizado un resultado que arroja una utilidad neta de US\$ 3.546.296 y no realizado un resultado que arroja una utilidad neta de US\$ 30.343.192.

## **RESULTADO EJERCICIO 2022**

El señor Gerente General dio cuenta que el estado de resultados arrojaba una utilidad de US\$39.944.821, que el Directorio propuso distribuir en la siguiente forma:

A pagar dividendo definitivo N°102, de US\$0,0386 por acción.

Por repartir dividendo N°102	US\$12.001.001
A fondo de accionistas	US\$27.943.820

Al respecto, el señor Gerente General indicó que el dividendo constituía renta para los señores accionistas y que la Sociedad determinaría y comunicaría oportunamente el crédito que por el dividendo correspondería a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Asimismo, indicó que el dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 5 de mayo de 2023.

Se propuso que el dividendo recién mencionado fuera pagado a contar del día 12 de mayo de 2023, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, con atención de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. A los señores accionistas que lo hubieran solicitado a la Compañía, se les depositaría en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviaría su cheque por correo, según corresponda.

Tendrían derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 6 de mayo de 2023.

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarían compuestos de la siguiente forma:

Capital y Reservas	US\$
Capital	103.515.260
Sobreprecio en venta acciones propias	521.579
Otras reservas:	
Reserva por ajuste al valor del activo fijo	28.978.681

Otras reservas varias	(14.060.481)
Ajuste patrimonial primera adopción	33.889.488
Utilidades Acumuladas:	
Fondo de Accionistas	95.484.286
<b>Total Capital y Reservas</b>	<b>248.328.813</b>

Indicó el Gerente General que, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 quedaría en US\$103.515.260, dividido en 310.906.758 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascendería a US\$0,80.

El señor Presidente ofreció la palabra sobre el balance y memoria sometidas al conocimiento de la Junta.

Se señaló que si no había oposición, quedarían aprobados por unanimidad los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha memoria. Asimismo, se señaló que quedaría aprobado el dividendo definitivo N°102, de US\$0,0386 por acción.

Quedaron aprobados, por unanimidad.

## **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

Señaló el señor Presidente que correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio.

Se propuso a la Junta fijar para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024 como remuneración mensual para cada uno de los Directores de la Sociedad, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales, 200 Unidades de Fomento para el Vicepresidente, y para el caso del Presidente 300 Unidades de Fomento. Esta remuneración era la misma que había regido para el ejercicio anterior.

Señaló el señor Presidente que de no haber oposición, procedería por aclamación y quedaría aprobada la remuneración del Directorio en los términos expuestos.

Quedó aprobado, por unanimidad.

### **COMITÉ DE DIRECTORES**

A continuación, informó el señor Presidente de las actividades del Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Indicó que, entre las actividades que desempeñó el Comité en el 2022, se destacaron las siguientes: revisión de los estados financieros; proposición al Directorio de auditores externos; evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales; y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó que el Comité estuvo constituido por el Director Independiente don Andrés Serra Cambiaso, quien lo presidió, y los Directores don Jorge Andueza Fouque y don Andrés Lyon Lyon, y que este Comité no incurrió en gastos adicionales a los correspondientes a las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores había elaborado un informe de gestión anual, el cual estaba disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo solicitaran.

### **REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, una remuneración mensual igual al equivalente a 35 Unidades de Fomento.

En lo que se refería a presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propuso la cantidad total de \$50.000.000 por el ejercicio 2023.

El señor Presidente expresó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del presente año.

Quedó acordado, por unanimidad.

### **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

A continuación, el señor Presidente manifestó que correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinaran la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Al respecto, se dejó constancia de que en sesión de Directorio de fecha 6 de abril de 2023, se acordó proponer a la Junta como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023, como opción prioritaria a la empresa auditora PwC por las siguientes razones y fundamentos:

- Conocimiento de Inversiones Nutravalor y sus filiales, de sus estructuras corporativas, ejecutivos, sistemas y procedimientos que le permiten identificar con mayor facilidad los riesgos claves de sus negocios. Dan cuenta de esta positiva apreciación los resultados de una completa

evaluación técnica realizada por parte de la administración el año 2020, con propuestas presentadas por las firmas auditoras PwC, Deloitte, EY y KPMG.

- Experiencia en el mercado. PwC es reconocida como una firma de alto prestigio con experiencia en auditar empresas dentro del mercado en que participan Inversiones Nutravalor y sus filiales.
- Propuesta de honorarios competitiva, al igual que las horas de auditorías presupuestadas. Esto, de acuerdo a los resultados comparativos arrojados por la señalada evaluación técnica.
- Amplio conocimiento de la industria. PwC ha sido positivamente evaluada en el desempeño de sus funciones por distintos actores del mercado nacional.

Indicó el señor Presidente que el ejercicio 2020 fue el primero en que PwC desempeñó sus funciones como auditores externos de la Sociedad, luego de un período de varios años en que otra empresa desarrolló esas labores.

Como alternativa a la designación de la empresa PwC, el Directorio propuso la designación de la firma auditora EY, la cual tiene también conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a Inversiones Nutravalor.

Se hizo presente a la Junta que por las mismas razones expuestas el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de fecha 1 de marzo de 2023, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los estados financieros de Inversiones Nutravalor durante el ejercicio 2023.

Por las razones señaladas, el Directorio recomendó, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023.

El señor Presidente señaló que si no había oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada la empresa PwC para la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2023.

Quedó acordado, por unanimidad.

#### **OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046**

El señor Presidente indicó que, se debía ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2022 acuerdos en relación a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero estas últimas constituían operaciones que no eran de monto relevante para efectos de lo dispuesto en tal norma, por lo que no fue necesario dar cuenta de ellas en la Junta.

Se agregó que en todo caso, las operaciones de Inversiones Nutravalor y sus filiales con partes relacionadas se encontraban señaladas en la Nota N°32 de los estados financieros consolidados de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, tomar conocimiento de estas operaciones.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:05 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

CERTIFICADO: Certifico que el presente documento es fiel a su original que figura en el libro de actas respectivo.



Patricio Tapia Costa  
Gerente General

## INVERSIONES NUTRAVALOR S.A.

**Ref.: N6mina de Asistencia a Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023.**

---

- 1) El suscrito, Gerente General de Inversiones Nutravalor S.A., sociedad an6nima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N656, certifico que a la asamblea se6alada en la referencia asistieron las personas que se indican en la n6mina se6alada como "N6mina de Asistencia Detallada", que se adjunta al presente Certificado.
  
- 2) Certifico asimismo que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referencia, por la unanimidad de los asistentes a la misma con derecho a voto se acord6 omitir la votaci6n de todas las materias que se trataron en ella, d6ndolas por aprobadas por unanimidad y aclamaci6n.
  
- 3) Otorgo y certifico la presente n6mina de asistencia para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del T6tulo IV de la Norma de Car6cter General N6 273 de 2010 de la Comisi6n para el Mercado Financiero.

Santiago, 27 de abril de 2023.



INVERSIONES NUTRAVALOR S.A.  
Patricio Tapia Costa  
Gerente General

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Nutravalor  
Fecha de Cierre : 21 de Abril de 2023  
Fecha de Junta : 27 de Abril de 2023

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 65

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
ALDANA MORIS RICARDO		7.511.701-9		0			0,0000
	ANGELINI AMADORI DANIELA		13.026.010-1		61.431		0,0198
	<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>61.431</b>	<b>61.431</b>	<b>0,0198</b>
ANDUEZA FOUQUE JORGE		5.038.906-5		1.364			0,0004
	ANGELINI AMADORI MAURIZIO		13.232.559-6		61.432		0,0198
	ANGELINI ROSSI PATRICIA		5.765.170-9		13.702.799		4,4100
	ANGELINI ROSSI ROBERTO		5.625.652-0		18.118.207		5,8310
	ANTARCHILE S.A.		96.556.310-5		58.126.119		18,7067
	FUNDACION ANGELINI		72.042.600-5		313.175		0,1008
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA		93.809.000-9		106.383.782		34,2374
	INVERSIONES GENDA LIMITADA		96.555.460-2		24.184		0,0078
	MELLAFFE ANGELINI FRANCO		13.049.156-1		79.783		0,0257
	VALDES ANGELINI JOSEFINA		16.370.055-7		61.024		0,0196
	VALDES ANGELINI MAXIMILIANO		16.098.280-2		61.024		0,0196
	<b>Total</b>			<b>1.364</b>	<b>196.931.529</b>	<b>196.932.893</b>	<b>63,3788</b>
ARRIAGADA CARRAZANA JOSE LUIS		12.801.785-2		0			0,0000
	ANGELINI AMADORI CLAUDIO		15.379.762-5		55.620		0,0179
	<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>55.620</b>	<b>55.620</b>	<b>0,0179</b>
ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO		5.547.019-7		4.000		0,0013	
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS		6.228.614-8		102.410			0,0330
	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIM		94.088.000-9		7.027.216		2,2616
	GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS SUC.		2.779.390-8		339.861		0,1094
	GUZMAN RENCORET FELIPE		11.472.151-4		8.962		0,0029
	GUZMAN RENCORET JUAN FRANCISCO		7.287.557-5		6.145		0,0020
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO		7.287.559-1		10.844		0,0035
	<b>Total</b>			<b>102.410</b>	<b>7.393.028</b>	<b>7.495.438</b>	<b>2,4124</b>
LYON LYON ANDRES		5.120.544-8		69.820			0,0225
	FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD. AGENCIA EN CH		59.174.600-6		4.364.146		1,4045
	FCMI FINANCIAL CORPORATION		59.015.150-5		5.016.097		1,6143
	FRIEDBERG ALBERT DOV		48.001.140-6		11.404.870		3,6704
	INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA		76.156.198-7		28.968.512		9,3229
	VALDIVIESO OVALLE MARIA CAROLINA		6.979.954-K		100		0,0000
<b>Total</b>			<b>69.820</b>	<b>49.753.725</b>	<b>49.823.545</b>	<b>16,0346</b>	
SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO		7.636.219-K		996		0,0003	
TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO		2.694.027-3		5.788			0,0019
	BRAVO LYON MONICA		3.413.526-6		280		0,0001
	INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.		96.095.000-3		2.000.000		0,6437
	RENTAS LATINSA LIMITADA		93.505.000-6		265.834		0,0856
	TOCORNAL BRAVO MARIANA		12.127.285-7		5.275		0,0017
	<b>Total</b>			<b>5.788</b>	<b>2.271.389</b>	<b>2.277.177</b>	<b>0,7330</b>

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Nutravalor  
 Fecha de Cierre : 21 de Abril de 2023  
 Fecha de Junta : 27 de Abril de 2023

Tipo de Junta : ORDINARIA  
 N° de Junta : 65

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc	
VERGARA ARELLANO MACARENA		19.243.632-K		0			0,0000	
ANGELINI AMADORI MARIO			16.095.366-7		48.434		0,0156	
			<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>48.434</b>	<b>48.434</b>	<b>0,0156</b>	
<b>Participantes</b>	<b>9</b>	<b>Accionistas</b>	<b>33</b>	<b>Acciones</b>	<b>184.378</b>	<b>256.515.156</b>	<b>256.699.534</b>	<b>82,6137</b>